SUSCRIPCION

ESPAÑA . . 1'25 PTAS. AL MES
EXTRANJERO. . 2'25 íd.
NÚMERO SUELTO 5 céntimos
IDEM ATRASADO 10 íd.

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 132
Apartado n.º 15
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque 3—entresuelo

Año II — Palma de Mallorca, sábado 7 de Mayo de 1904 — Núm. 382

Reformas importantes

Paseos públicos

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de esta ciudad el concejal don Francisco Martorell leyó algunos párrafos de un notable artículo publicado por nuestro colega «La Ultima Hora», allá por el septiembre de 1898. El escrito de referencia lleva la firma de un distinguido hombre público, cuyo nombre va unido á todas las obras é iniciativas generosas desarrolladas en Palma de veinte años á esta parte.

Y para que nuestros lectores puedan juzgar del mérito de trabajo, que ante todo revela una gran previsión y claro sentido de la realidad, lo reproducimos íntegro en nuestras columnas:

Sr. D. Juan Torrandell

Palma 20 de Septiembre de 1898.

Señor y amigo mío: en nombre de *La Ultima Hora*, tuvo V. la bondad de pedir opinión sobre el proyecto de paseo público, patrocinado por dicho periódico en su número de treinta de Agosto último y esperando encontrar unos datos que no he podido buscar, he retardado bien á pesar mio, contestar á V. sobre un asunto que debe resolverse con premura.

La *fantasía* de formar un paseo público con terrenos ganados al mar en la parte oriental de nuestro puerto construyendo una escollera y sustituyendo la muralla de mar con una escalinata que conduzca al portal del Mirador, no me parece mal camo *fantasía:* así como me encantaba el proyecto de Ernesto Canut que quería derribar la Almudaina y construir una graderia monumental para que el pueblo, arrodillado en el Borne, pudiera recibir la bendición que desde el portal mayor de la Catedral le daria S. S. quien, por aquellos dias aseguraba la prensa europea que se proponía fijar su residencia en esta isla.

Pero basta de leyenda. El presupuesto municipal no está para *fantasías* y hay que decidirse por aquellos proyectos modestos, de escaso coste, que resuelvan sin embargo el problema, y llenen una aspiración general.

Además de los inconvenientes señalados por el señor Ferrá al proyecto de *La Ultima Hora* tropezaria con el artículo 1.º de la ley de 7 de Mayo de 1895 que dice «El Ministro de la Guerra entregará al Ayuntamiento de Palma de Mallorca, para que proceda á su derribo en la forma señalada en el artículo siguiente, el recinto fortificado de dicha ciudad, desde el baluarte de Santa Cruz exclusive, siguiendo hacia el Norte, hasta el del Príncipe, incluso las obras exteriores y accesorios con los caminos de servicio, rampas y terrenos ocupados por dicho recinto y obras y afectos á los mismos.»

La muralla de mar no fué comprendida en la cesión de fortificaciones que hizo el Estado al Ayuntamiento de Palma, á mi entender con mucho acierto, porque sirve de estribo á la parte alta de la ciudad y porque es aprovechable para la defensa de la bahía.

Aunque así no fuera, y en el supuesto que se pretendiera gestionar su cesión, seria prudente aplazar el proyecto ad kalendas grecas si se tiene en cuenta que se han invertido treinta años para obtener la ley de 1895.

Asegura *La Ultima Hora* que otros *fantaseadores* acariciaron el mismo pensamiento que hoy se ha comenzado á realizar arrojando al mar los escombros de las trincheras recien construidas.

Comprendo que se patrocinara semejante proyecto hace más de cuarenta años porque entonces no estaba marcado el desarrollo de la población pero hoy no lo creo sostenible porque sobre ser el paseo qne se obtendría costoso, resultaria pequeño y no contribuiria gran cosa á mejorar la viabilidad de Palma.

Todo paseo que se intente construir en esta ciudad hay que procurar que sea higiénico, espacioso, aprovechable para personas y para carruajes, alegre, que cueste poco y que tenga una situación estratégica, que le enlace con el ensanche de la población.

Paréceme que reune estas condiciones el paseo de Son Armadans, que en unos artículos publicados en *La Almudaina* y en *El Liberal Palmesano* tuve la honra de recomendar.

Sostenia en dichos artículos que la variación del trozo de carretera de Palma á Andraitx, comprendido entre el puente de San Magin y el Terreno, aun dándole la anchura de doce metros que con cierto proponia el ilustre ingeniero autor del trazado, superaria tal vez las exigencias del Estado, pero no llenaria las necesidades del Municipio porque lo que allí se necesita es una via urbana y no una simple carretera.

La Dirección General de Obras públicas redujo á ocho metros la anchura del camino y aunque al construirlo, el amor al país y el buen deseo de los constructores han encontrado medio de añadir á la anchura autorizada unas aceras, en el trayecto de Son Alegre, todo el mundo lamenta que no se haya aprovechado la ocasión para construir una via amplia y cómoda en punto de tanto tránsito.

La construcción de una via urbana atañe al Municipio.

Supongamos que éste se decidiera á expropiar una faja de setenta metros de anchura que partiendo del bosque de Bellver condujera en línea recta al puente de San Magin y que en este punto se construyese una plaza elíptica. Como Son Armadans tiene unos ochocientos metros de longitud resultaria que la expropiación comprenderia 48.000 metros.

El justiprecio del terreno expropiado para la carretera, se ha hecho á razón de cincuenta pesetas el área de terreno de primera calidad, 40 pesetas la del terreno de segunda y 30 pesetas la del de tercera. Aceptando esta valoración, aunque nos parece elevada, y suponiendo, para facilitar los cálculos, que sean de segunda calidad todos los terrenos que se ocupen, los cuarenta y ocho mil metros valdrían 19.200 pesetas.

Habría que descontar de este coste el valor de los terrenos de la actual carretera que quedasen comprendidos en la nueva via y los beneficios que reportaria al propietario el tener los terrenos, remanentes lindantes con un paseo de 60 metros de anchura, sin que estos beneficios tuvieran que compensarse con perjuicios por la división de la finca y por derribos de paredes; porque esto está hecho y pagado.

En la faja de terreno exprcpiada, aunque para transigir con los espíritus apocados tuviera que reducirse á la anchura de 50 metros, podrían construirse anchas aceras, dos carreteras laterales para el tráfico, dos paseos laterales para personas y una via central para carruajes, tranvias y toda suerte de vehículos, en la forma que están el paseo de Gracia y la Gran Via en Barcelona.

El paseo pondria en cómoda comunicación entre sí y con Palma y Santa Catalina los caserios de C'as Catalá, Son Boter, Porto-Pí, Corp Marí, Génova, Bonanova, Terreno, Son Alegre y Son Españolet, y vendría á ser un punto central de unión de todos estos núcleos de población diseminados.

Además, si algún dia se obtiene, que se obtendrá si se pide con voluntad firme y constante, el bosque de Bellver para parque, desde el mismo pinar arrancaría una vía que con la anchura de sesenta metros llegaría hasta la plaza del Puente y de la cual serian continuación la calle de Espartero, la plaza del Progreso, que es la mayor de Palma, la calle de Hornabeque cuya prolongación natural, interceptada con lamentable imprevisión por el cercado de la nueva fábrica de gas va á cruzarse con la de la Rambla cerca de Tirador.

Desde cualquier punto de esta vía larguísima y que empalma con la que forma la espina dorsal de Palma, se vería allá en el fondo, el bosque de Bellver coronado por el histórico castillo que es actualmente más apropiado para museo arqueológico, que para servicios militares.

La facilidad de ensanchar, con poco coste, la calle de Alfonso XIII del Terreno, y la magnífica carretera de la Bonanova que se está terminando, dan todavía más importancia al paseo de Son Armadans que urbaniza toda la comarca donde está ya hecho el ensanche de Palma y que es el sitio predilecto para el paseo de carruajes.

Si la cesión de Bellver no se consigue será aún más necesario el paseo de Son Armadans como punto de esparcimiento y como purificador.

Es cierto que Son Armadans no está en el centro de la población murada, pero no están en el centro de las antiguas poblaciones, ni la alameda de Valencia, ni el Retiro de Madrid, ni el parque de Barcelona, ni el bosque de Bolonia de París, sin embargo concurridísimos; ni hay que soñar ya en construir paseos espaciosos en el centro de Palma. Ensanchar algunos metros una calle en el interior de la población, cuesta más que construir el paseo de que nos ocupamos.

Claro está, que al coste de adquisición de los terrenos hay que añadir los de desmontes y terraplenes, que serán de mayor consideración; pero aún calculándolos en 75.000 pesetas no nos parece escesivo el coste porque, adquirido el terreno, que es lo urgente, los demás gastos se pueden repartir en varios presupuestos, destinando al movimiento de tierras, que no es tarea que requiera aptitudes especiales, esas brigadas de trabajadores que tiene que sostener el Ayuntamiento para colocar obreros, en épocas de crisis, que es preferible combatir emprendiendo obras públicas que repartiendo bonos de las cocinas económicas; ya que del primer modo se urbaniza la población y se mantienen los hábitos moralizadores del trabajo y del segundo modo se fomenta la holganza sin beneficiar la riqueza pública.

Mi amigo don Ernesto Canut, que tuvo la galantería de regalarme unos croquis del paseo proyectado en mi primer artículo me envió también un diseño de la costa de Poniente tal como quedaría si en vez de edificar en las parcelas que quedan de Son Alegre se las convertía en mirandas, nivelándolas con la carretera de Andraitx, poblándolas de pinos y de bancos y abriendo en los mismos taludes que se formarían con las tierras del desmonte, ó en el terraplen bajadas al mar resguardadas con barandillas rústicas de troncos.

No hay que encarecer la importancia de esta adición, hoy que los propietarios, con más ó menos derecho, desde Santa Catalina á Portopí han ido cerrando para el público casi todas las bajadas al mar, interrumpiendo con repetidas construcciones, toleradas por las autoridades, la zona de salvamento.

Cuanto queda expuesto tiene la ventaja de poderse realizar con poco coste y paulatinamente. Solo la adquisición del terreno tiene urgencia. Aun es tiempo; dentro de poco quizás seria tarde porque si llegan á cubrirse edificios los terrenos de Son Armadans el coste de la expopiación seria enorme.

No pretendo que el proyecto que indico sea mejor que el patrocinado por *La Ultima Hora*, ni que sean exactos mis cálculos hechos por impresión y, como suele decirse, á ojo de buen cubero, sin aquel estudio prévio que requiere competencia y dispendios, insisto en que merec la pena de ser estudiado por quien tenga condiciones para ello; y mas hoy que Ayuntamiento se preocupa de la construcción de un paseo, y de emprender alguna obra de utilidad pública con que poder dar trabajo á muchos braceros que fuera de su oficio, casi no tienen aptitud más que para trabajos de movimiento de tierras.

Aprovecho gustoso la ocasión para repetirme de V. affmo. S. y amigo q. l. b. l. me.

ALEJANDRO ROSSELLÓ.

De política

El *Globo* publica una extensa información sobre la actual marcha política, de cuya información entresacamos los mas importantes párrafos:

Los villaverdistas

Conocida ya la actitud de los señores Silvela y Dato, no queda ya más incógnita para la continuación del Sr. Maura en la presidencia del Consejo, que la actitud del Sr. Villaverde.

Esta, según amigos caracterizados del expresidente del Consejo, es la de consignar en las Cortes su más enérgica protesta contra el aumento de cerca de 35 millones, con que serán presentados los presupuestos.

Pero cumplido este deber—añaden—el Sr. Villaverde, como hizo siempre, no pondrá ninguna clase de obstáculos de carácter esencialmente político, á la continuación del Sr. Maura, aunque vería con agrado una pronta modificación ministerial.

Los rumores de crisis

En estos últimos dias hemos venido reflejando impresiones recogidas de labios puramente ministeriales, en favor de una próxima crisis parcial.

No hemos dicho que la plantearía el Sr. Maura antes del 16 del corriente, fecha de la reapertura de las Cortes sino que creemos que aquélla se iniciará precisamente en el Parlamento, con motivo de la discusión del problema de Marruecos, primero y del proyecto de alcoholes, más tarde.

Además, el Sr. Sánchez Guerra, siempre dispuesto á no crear dificultades de ninguna clase al señor Maura, vería hasta con gusto que le sucediese en Gobernación el señor Dato; y el Sr. Villaverde tampoco ofrecería gran resistencia á que dos amigos suyos, exministros ambos, entraran en el Gobierno, presididos por el Sr. Maura, á cambio de que éste hiciera en las Cortes solemnes promesas de no alterar el equilibrio económico y de mantener firmemente la política de nivelación.

La crisis se hará, por lo tanto, según los propios conservadores, después de cerradas las Cortes, dando por terminada la legislatura.

Y como al abrirse nuevamente las Cortes en el mes de Octubre el Congreso ha de elegir presidente, no sería aventurado asegurar que éste fuera el Sr. Villaverde.

* *

La fórmula convenida para la jefatura del Sr. Maura, considerándola anexa á la presidencia del Círculo Conservador, parece ser que en la próxima Junta general de los socios del mismo, se acuerde que sea presidente el del Consejo de ministros; con lo cual, hasta los más remisos, por escrúpulos de abolengo histórico en el partido, acatarán jefe político al señor Maura.

* *

La reorganización del Gabinete se efectuará como consecuencia de la primera votación parlamentaria, al terminar el inevitable y ya planeado debate político. La mayoría se mostrará compacta y unida, y sus elementos recibirán representación en el nuevo ministerio, que será el siguiente, *volente Deo*:

Presidencia, Maura.
Estado, marqués de Pidal.
Gracia y Justicia, Sanchez Toca.
Hacienda, Besada.
Gobernación, Dato.
Guerra, Linares.
Marina, Cobián.
Instrucción, Dominguez Pascual.
Agricultura, Conde de San Bernardo.

La permanencia del Sr. Sanchez de Toca está reclamada por la necesidad de que plantee sus útiles reformas, aun cuando en ellas se apoyan para desear su cese muchos que parecen correligionarios suyos.

La entrada del Sr. Dato, aparte su transcendencia política por la autoridad parlamentaria que todos le reconocemos, significa un loable propósito de avanzar en las reformas sociales dentro del plan que expuso en su discurso de Bilbao.

El Sr. Gonzalez Besada será la garantía de que se quiere mantener, económicamente la saludable política de nivelación.

Al Sr. Cobián le aguardan en Marina con los brazos abiertos.

El conde de San Bernardo estaba ya indicado para el ministerio de Agricultura, por su competencia indiscutible, cuando un error le hizo ministro de Estado.

* *

Como se impone una combinación diplomática, si es que deseamos despertar y trabajar internacionalmente, en ella entrarán, probablemente, los Sres. Osma y Allendesalazar, que al pasar del Gobierno á la representación de España en naciones que deben su prosperidad al trabajo y á la constancia de sus hijos y al patriotismo de sus gobernantes, van perfectamente capacitados de su misión, que ha de ser radicalmente distinta de como hasta el presente ha sido entendida y practicada.

Al general Ferrándiz le será conferido un alto cargo en relación con la categoría que actualmente tiene, cargo quizás palatino.

* *

La, por fin, anunciada dimisión del Sr. León y Castillo, plantea un grave problema al Sr. Maura, aun cuando creemos en esto, que piensa como nosotros; y si es así, no habrá problema.

Se viene indicando al Sr. Villaverde para la Embajada en París, pero la indicación es infundada.

El señor Villaverde no puede abandonar su puesto parlamentario. El Sr. Maura le necesita á su lado. para que desarrolle y realice sus planes económicos.

Y en París necesita España un embajador de tal altura, tan apartado de nuestras miserias políticas como experto en el conocimiento de los intereses y las aspiraciones nacionales. Ha de ser, además, persona de tal calidad, que aumente la de su cargo; y ha de tener en París simpatías propias, relaciones directas, prestigio reconocido.

Y en los dias presentes, no conocemos otro español que reuna estos requisitos mas que D. Francisco Silvela.

Quien puede haber renunciado á ser presidente del Consejo, á la política activa, pero no á servir á la patria en punto y ocasión difíciles. Y cuando la patria manda hay que obedecerla.

El robo de alhajas de D.ª Sol Stuard

La verdad del hecho.—¿Quién fué el ladrón?—Descubrimiento del robo.—La Policía en campaña.—Joyas históricas.—Odisa de unos diamantes.—Asunto terminado

París 2.—Como algunos periódicos hablan, con datos equivocados, de un supuesto robo de alhajas, pertenecientes á la difunta duquesa de Alba, me parece interesante dar á conocer pormenores verídicos del asunto, que hoy es objeto de la curiosidad parisiense.

El día 2 de Febrero, un mes an-

tes de fallecer la duquesa de Alba, desaparecieron del Hotel Bristol varias joyas, pertenecientes, no á la duquesa, como se ha dicho, sino á su hija Doña Sol.

La duquesa no solía llevar joyas importantes en sus viajes, razón por la cual no fué preciso hacer el inventario de que se habla por algún diario al fallecer la noble dama.

En cuanto la falta fué notada, se formuló la denuncia correspondiente á las autoridades judiciales.

Entre las alhajas robadas, cuya tasación se eleva á unos ochenta mil francos, figuran unos pendientes de brillantes, regalo de la Emperatriz Eugenia, la cual los recibió en su canastilla de boda, como obsequio de Napoleón III.

Otra joya histórica había entre las sustraidas: un hermoso collar de perlas, que perteneció á la condesa de Montijo.

La *Agence Azur*, tan conocida en París, que se encarga de inquisiciones de esta clase, mediante comisiones que varían entre 1.000 y 2.000 francos, puso en campaña á sus subordinados en busca de las joyas, remitiendo á todas partes descripciones, señas, etc., de las preseas robadas.

Los sabuesos de esta Policía hicieron otro tanto.

La autora del robo, porque en efecto, se trata de una mujer, fué descubierta merced á una bolsita de oro, que ella misma llevó á una tienda para que se hiciera desaparecer de aquella cierta inscripción en español.

Detenida la portadora, declaró llamarse «Viuda de Pascal»; pero se ha podido averiguar su verdadero estado civil.

Llámase Percherón, su marido es médico en las colonias; pero ella vivió luego maritalmente con un oficial de Artillería.

La Percherón conoció en Biarritz á la familia de Alba, con ocasion de haber solicitado de ella un socorro y algún trabajo de costura, no siendo exacto, como se ve, que recayeran nunca sospechas de que el autor de la sustracción pudiera ser ninguno de los servidores ó visitantes de la familia, camo tambien inexactamente se ha afirmado.

Merced á sus confesiones han sido descubiertas casi todas las alhajas robadas, ya en joyerías, ya en el Monte de Piedad, ya en casas de prestamos.

La ladrona apercibió sólo 10.000 francos por lo que ya he dicho que vale 80.000. La percherón gastó alegremente en las apuestas mutuas de las carreras y en varias compras el fruto de su delito.

Como digo, han aparecido todas las joyas: sólo falta el collar de perlas, porque el joyero que lo adquirió mezcló sus perlas con otras; pero se espera reconstituir la preciosa alhaja. Todas ellas obran ya, selladas, en poder de Mr. Boncard, juez de instrucción quien á estas fechas las habrá devuelto á su legítima dueña, por conducto del representante de la familia de Alba y secretario de nuestra Embajada aquí, Sr. Quiñones de León.

Los joyeros Strauss y Spanier han formulado una reclamación acerca de los brillantes que orlan los pendientes, que ellos vendieron á la casa Lacloche de Paris. Una advertencia del Juzgado les ha hecho desistir de ella.

La odisea de estos brillantes resulta curiosa. El jovero Dussaussoy pagó por ellos 4.900 francos. El mismo dia pasaron á manos de Strauss, que los adquirió en 10.000 el cual los vendió de nuevo por 11.796 á Lacloche.

Aún cambiaron otra vez de dueño. Los compró Grunzweig en 14.500 francos. En sus manos han sido encontrados por la Policía.

Como se ve, nada más facil que haber caído los brillantes en manos americanas, por ejemplo, y en tal caso su hallazgo hubiera sido ya imposible. La actividad é inteligencia de la Policía francesa es de alabar.

La buena fe de todos estos sucesivos intermediarios acrecía la dificultad de las investigaciones.

Este asunto del robo de las alhajas de D.ª Sol Stuart es, pues, asunto concluido.

En el supuesto de que la generosidad de la familia perjudicada suspendiera las actuaciones judiciales, la Percherón no podrá dejar de sufrir su castigo. Se trata de una mujer que ha sufrido ya dos condenas por robos realizados en los grandes almacenes.

Es curioso recordar que hace tres ó cuatro años la Percheron tuvo ocasión de hablar con la duquesa de Fernán-Nuñez, coincidiendo su visita con la desaparición de algunas alhajas de dicha dama.

Las investigaciones no dieron entonces resultado alguno.

J. DE B

Instrucciones contra el tifus

La Sociedad Española de Higiene ha publicado las siguientes instrucciones populares para preservarse contra la epidemia del tifus

Han sido presentadas al Real Consejo de Sanidad, y el doctor Bejarano las ha aprobado en absoluto, recomendando su publicación para conocimiento de todos.

Son las siguientes:

«I. El tifus exantomático es una enfermedad infecciosa análoga á las fiebres eruptivas, que se transmite por contagio.

II. Por lo general se desarrolla en sitios ó locales mal ventilados que alojan gran número de individuos, sucios, miserables y mal alimentados.

III. El contagio se ejerce á poca distancia, y especialmente por contacto de los tíficos.

IV. La invasión de la enfermedad es brusca. Se inicia con calentura, erupción de la cara y ojos, dolor de cabeza y riñones, abatimiento y temblor.

V. Del tercero al quinto día, por lo general aparece una erupción en el vientre, que se extiende al tronco, brazos y piernas, compuestas por manchas rosadas análogas á las pintas de sarampión ó picaduras de pulga. Estas manchas en los días siguientes se tornan más obscuras rojas, amarillentas y aun lívidas y azuladas, y no desaparecen hasta los últimos días del mal.

VI. La duración media del tifus oscila entre doce á quince días; puede ser sólo de cinco á diez, prolongándose más del término medio, y en su curso se presenta delirio triste ó furioso, y después inmovilidad y estupor.

VII. Los fundamentos de la prevención del tifus los constituyen: aireación constante de las habitaciones, lavado de la piel con agua caliente y jabón, desinfección de la ropa y vestidos y alimentación sana y suficiente.

VIII. En toda habitación que exista algún tífico, deberán tenerse constantemente abiertos los balcones ó ventanas exteriores, evitando las corrientes de aire.

IX. Después de pasada la enfermedad el cuarto ha de someterse á una desinfección general por vapores de fermol, ó local por lavado de las paredes, el suelo y los muebles con soluciones de cloruro de cal, sublimado ó creolina, desinfección que he de realizarse por personal técnico.

X. A medida que se cambien las ropas de cama y aseo á los enfermos, conviene someterlas inmediatamente á la acción del agua hervida ó á una solución de sublimado al 1 por 1.000.

XI. También, siempre que sea posible han de desinfectarse las ropas en estufas de vapor antes de entregarlas al lavado, y en todos los casos las que hubiere usado el enfermo desde la invasión, se destruirán por el fuego.

XII Las familias, practicantes, monjas y enfermeros que tengan que cuidar tíficos, han de procurar, si no han sufrido la infección, no permanecer en las habitaciones y salas de los enfermos más que el tiempo necesario y no tomar nunca alimento en las mismas.

XIII. Igualmente precisa llevar blusas ó trajes apropiados para asistir á los enfermos, y al mismo tiempo desinfectarse las manos con soluciones de sublimado al 1 por 100 ó del lisol soluciones de sublimado al 1 por 100 ó de lisol al 2 por 100 siempre que salgan de servicio.

XIV. Precisa evitar en la asistencia de los tíficos toda transgresión del régimen dispuesto por los médicos y de tener presente que en ninguna enfermedad es más esencial de parte de los asistentes la inteligencia y la discreción.

XV. En épocas de epidemia es conveniente evitar la diarrea, la anémia y el deterioro orgánico, así como las fatigas físicas ó morales y toda clase de excesos.

XVI. Aunque no sea esencial como lo es en la fiebre tifoidea, en la fase epidémica será procedente no hacer uso más que del agua hervida y alimentos preparados por el calor.

XVII. A pesar de la energía del contagio, basta por lo general para verse libre del mismo no comunicarse ni con los focos aislados ni con edificios ó establecimientos en que se desarrolle y sostenga.

XVIII. Los que sin ser médicos se hallen obligados por sus funciones á frecuentar sitios infectados ó Asilos, depósitos, casas de dormir, etcétera, para prevenirse del contagio deben no ponerse en contacto con los tíficos ni con sus ropas y no prolongar la estancia en los edificios citados, especialmente si en ellos se acumulan gran número de vagabundos, famélicos ó mendigos.

Blancos y Negros

Para formarse idea del porvenir que nos preparan las luchas de raza, basta observar las luchas entre blancos y negros en los Estados Unidos, nación poblada por sajones que se precian de civilizados.

El gobernador del Maryland, Mr. Warfield, ha sancionado el *bil* Jim Crow que se aprobó en la legislatura de ese Estado. Por ese *bill* se erige en ley la costumbre, común á los Estados del Sud, de separar de los blancos á la gente de color en los teatros, hoteles, ferro carriles, vapores y carruajes públicos. La ley se votó á instigación del senador Gorman, y hoy las Cámaras se disponen á examinar un proyecto de ley privando á los negros del derecho de sufragio.

Es una nueva fase de la lucha tradicional. Las costumbres han prevalecido sobre la ley, y oficialmente se tolera la guerra entre blancos y negros. ¿Qué pretenden los negrófobos? ¿Exterminar á la gente de color? Son demasiados. ¿Obligarles á emigrar en masa? Es una locura. De todos modos, empieza la guerra sin cuartel.

Las primeras consecuencias tienen un carácter original. Los negros están exasperados contra Mister Kerblo, miembro de la Cámara y partidario de la aplicación en el Maryland de la ley Jim Crow. En todos los hoteles el personal negro se niega á servirle. Se ve obligada de ir de posada en posada hasta que por la afiencia de un dollar, humildemente ofrecido, ve asegurados sus derechos á la vida.

En los albores del siglo XX, Kerbin hállase en la situación de un excomulgado de la Edad Media, á quien las gentes negaban pan y asilo.

Las tregedias del automovilismo

Telegrafian de París que ha ocurrido en la estación de Roissy en-Brie, á 42 kilómetros de París, en la linea de París á Belfort, una horrible desgracia.

Un automóvil, que marchaba con una velocidad de 42 kilómetros por hora, atravesó el paso á nivel en el momento en que aparecía en la curva el expreso de París á Basilea.

El tren se echó sobre el automóvil, arrastrándolo en una extensión de 100 metros, destrozándolo sembrando por la vía los restos de los viajeros que lo ocupaban.

Los viajeros del tren, testigos de la catástrofe, gritataban.

Detenido el tren, bajaron los empleados y viajeros entre los cuales había un médico, encontrándose cinco cadáveres destrozados, cuyos restos fueron conducidos á la caseta del guarda barrera.

Una señora que respiraba todavía fué llevada en seguida al Hotel; pero murió entre horribles sufrimientos, llamando á voces á su hija, que quedaba en París.

Las víctimas fueron los esposos Eckmann, habitantes en París, con un hijo de diez años; León Dietsch y madame Morin, ambos de cuarenta años, y Brunet, *chauffeur*.

Crónica marítima

LOCALES

Procedente de Marsella llegó ayer tarde, á las dos, el vapor «Isleño», con la correspondencia, pasaje y carga.

Entre esta figuraban 200 sacos de salvado y 50 balas de cueros.

—Con lastre fué despachado para Santañy, el laud «Plata.»

—Ayer al medio día, salió para Ibiza y Alicante, el vapor «Balear», con la correspondencia, pasaje y carga.

—Esta mañana ha llegado el vapor «Lulio», procedente de Ibiza y Valencia.

—Mañana debe llegar de Barcelona el vapor correo «Cataluña», el cual debe salir á las nueve para Ibiza.

Crónica Religiosa

SANTORAL

Dia 8 Mayo

La Aparición de San Miguel Arcángel

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en S. Miguel á la aparición del Santo Arcangel. Exposición á las 6 de la mañana; à las diez horas y la misa mayor, con sermón y concluída se hará el ejercicio del Mes de Mayo; por la tarde à las cinco y media los actos de coro, rosario, Mes de Mayo, Te Deum y la reserva.

Empiezan en el Temple dedicadas á la Sagrada Familia. Exposiciòn á las seis y media, en seguida la devoción del Mes de Mayo durante una misa; à las siete y media comunión general, á las diez tercia cantada por las asiladas y misa mayor con sermón por el P. Antonio Oliver filipense; al anochecer rosario, triduo solemne con sermón por el P. Miguel Rosselló de los SS. CC. y la reserva.

LUNES 9

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en el Temple. Exposición á las seis y media, Mes de Mayo durante una misa; á las diez y media misa rezada con meditación; al anochecer rosario, continuación del triduo con sermón por el P. Rosselló de los SS. CC. y la reserva.

Mercados

Inca

Bastante animado se ha visto el mercado de hoy. Los precios que han rogido son los siguientes:

Almendrón los 42 klógs. á	(id.)	79'00
Trigo los 70 litros á	(id.)	19'50
Candeal á	(id.)	19'50
Cebada á	(hl.)	11'75
Id Forastera á	id.	10'50
Avena del país á	(id.)	8'50
Id. foraster à	(id.)	7'25
Garbanzos á	(id.),	24'00
Maiz á	(id.)	16'00
Habichuelas (confit) à	(id.)	45'00
Id. blanca á	(id.),	36'00
Frijoles á	(id.),	36'00
Habas para cocer à	(id.)	19'00
Id. ordinarias á	(id.),	18'50
Id. para ganado á		18'00
Higos pasos	(id.)	9'00
Azafrán, los 33 gm.		3'50

Mayo 5.

Peticiones de los obreros

En el mitin celebrado últimamente en Madrid por las Sociedades obreras, se aprobaron las siguientes conclusiones que fueron presentadas al señor Maura:

Al Ayuntamiento

1.ª Que se proceda á la demolición de las casas que constituyen un foco de infección permanente.

2.ª Que dedique los ingresos ordinarios y extraordinarios que espera recibir, más en provecho de la higiene que en fútiles ornamentos de una pequeña parte de la villa, con lo que se evitará tanta mortalidad.

3.ª Que cumpla con los deberes de policía acerca de los alimentos, penando, sin contemplaciones, toda adulteración ó defraudación en los artículos de consumo, entregando á los reincidentes á los tribunales de justicia y publicando sus nombres en el *Boletin Oficial*.

4.ª Declarar libre de entrada á los artículos de primera necesidad, recargando el impuesto en los de lujo.

5.ª Que no se conceda aplazamiento en la ejecución de las obras de higiene acordada por los propietarios de las fincas urbanas, y si éstos se negaran, acordar hacerlas por su cuenta.

6.ª Proceder á la clausura de las vaquerías y otros establecimientos, que estando situados dentro del radio de la población sean perjudiciales á la salud.

Al Gobierno

Primera. Legislación protectora del trabajo acordada en el Congreso Socialista Internacional de París de 1889 y jornada de ocho horas.

Segunda. Supresión de las contribuciones indirectas, principalmente la de consumos ó exención del impuesto en los artículos de primera necesidad.

Tercera. Facultar á la autoridad municipal para hacer demoler por cuenta del propietario las fincas urbanas insalubres, que son focos de enfermedades.

Cuarta. Reiterar al Ayuntamiento de un modo enérgico que inspeccione los alimentos, persiga á sus adulteradores y publique en el *Boletín Oficial* sus nombres y domicilios.

Quinta. Reforma de la ley de accidentes del trabajo, haciéndola extensiva á todos los obreros víctimas del mismo é implantando un sistema que asegure al obrero incapacitado el cobro de la indemnización en caso de insolvencia de los patronos que sean responsables.

Los billetes de las corridas de Toros

Sobre los billetes de las corridae de toros, hablando con la debida propiedad, la «Gaceta» publicò ayer la siguiente Real orden de Hacienda:

«Elevado del 8 al 12 por 100 el impuesto de timbre sobre los billetes de espectáculos públicos, y autorizado al propio tiempo este ministerio para elevar hasta el 15 por 100 dicho gravámen sobre las corridas de toros, á condicíon de compensar el importe de esta elevaciòn con el alivio del gravámen fijado sobre los demás espectáculos públicos, en uso dc esta autorizaciòn y teniendo en cuenta el rendimiento del impuesto por uno y otro concepto;

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido acordar lo siguiente:

1.° Por los billetes de corridas de toros y de novillos se pagará, en equivalencia del Timbre, el 15 por 100, y por los de los demás espectáculos públicos el 10 por 100; recayendo uno y otro sobre el producto íntegro, comprendidas las entradas; y

2.° La precedente disposiciòn regirá desde el dia 1 de Julio próximo.»

Municipales

Bajo la presidencia de don Francisco Villalonga se reunió anoche la Comisión de Fomento y Beneficencia, asistiendo los señores Castaño, Font y Monteros, Ramis y Alemañy.

Por los reunidos se tomaron los acuerdos siguientes:

Informar favorablemente la solicitud presentada por don Jaime Más y Más, vigilante de tercera clase de la cárcel de este partido, pidiendo se le abonen los gastos de su viaje á Madrid para aprobar los estudios de antropometria.

Proponer que se conceda permiso á don Ramón Obrador, para dedicarse á la fabricación de guanos en el muladar, con sujección á las condiciones indicadas por los facultativos.

Autorizar los siguientes permisos: A don Juan Clar y á la Sociedad «La Económica», para que puedan emplazar los motores de gas que tienen solicitado, á don Juan Vidal para que pueda emplazar una máquina de vapor en la fábrica de alfombras que posee en Santa Catalina y á la Sociedad «Agrícola Industrial Balear», para que pueda construir una caseta para la colocación de un aparato de transformación eléctrica en «Son Forteza».

* * *

También se reunió la Comisión de Gobierno y Policía, que presidió don Francisco García Orell.

La comisión trató sobre las reformas de la Plaza de Abastos y del Matadero, dando el señor García cuenta del estado actual en que se encuentran ambos asuntos.

Sobre la reforma que ha de hacerse en el Matadero. el lúnes próximo quedarán ultimadas por el Arquitecto Municipal los planos y memoria del nuevo edificio, cuyos trabajos pasarán inmediatamente á la Comisión, para estudiar la forma como ha de realizarse la mejora.

Dicha Comisión acordó celebrar las sesiones desde hoy en adelante á la una de la tarde, en vez de las siete como lo verificaba actualmente.

Excedentes de cupo

Ayer fueron dada de alta los excedentes de cupo, segunda tanda del reemplazo de 1903, y que se incorporaron el día 8 del mes de Febrero último.

Por la tarde el Excmo. señor Capitán General de estas D. Ricardo Ortega, acompañado de algunos Jefes y Oficiales, pasó á la explanada de Santa Catalina, en donde inspeccionó á los reclutas quedanda muy complacido de la precisión y buen órden con que ejecutaron los movimientos por él mandados.

Después se dirigierón al Cuartel del Càrmen, en donde se les sirvió un rancho extraordinaria.

tas.

Esta mañana han hecho entrega del armamento y vestuario, marchándose á sus casas con licencia ilimitada.

Los excedentes de cupo que pasaron á Mahón, regresarán en el vapor que el próximo miércoles debe llegar à nuestro puerto.

Mercado

El de Palma

Con regular concurrencia se ha celebrado hoy el acostumbrado mercado en la plaza de las Enramadas, en el cual han regido con muy pocas variaciones los siguientes precios:

Almendrón	(quintal)	78'75
Trigo	(cuartera)	18'00
Candeal	(id.)	19'00
Cebada	(hectólitro),	14'25
Idem forastera	(id.)	14'00
Avena negra	(id.),	11'25
Id. blanca	(id.)	9'50
Habas	(id.)	18'50
Harina fuerza de 1.ª los 100 kilos		49'00
Id. 1.ª blancas id.		48'00
Id. 2.ª id. id		45'00
Cerdos cebados (arroba),		00'00
Lechonas	(id.),	00'00
Corderos	(tercia),	0'35
Gallinas	(id.),	0'90
Pollos	(id.),	0'70
Pavos	(id.),	0'00
Huevos	(docena),	1'10

Teatrales

Lírico

Bastante animación reinaba anoche en el coliseo de la calle del Conquistador.

Estrenóse la zarznela *Venus salón*, letra de Simendonse y Lopez Marin y música de los maestros Calleja y Secó. La obra es una de esas revistas cómicas que surjen hoy como recurso al ya decaido género chico.

El libreto está salpicade de chistes y equívocos muy bien combinados que fueron recitados con mucho acierto por todos los artistas de la compañía. La música carece por completo de originalidad, es una *poutpurri*, de los tangos cupleteros que más furor han hecho en los salones-conciertos.

Distinguiéronse en la interpretación de la obra la primera tiple Blanca Matrás y el tenor Sr. Alarcón, siendo objeto de muchos aplausos.

Venús Salón resultará la obra de la temporada, por lo cual auguramos á la empresa buenas entradas.

—Para esta noche están anunciadas, *La Alegría de la Huerta*, *El Juicio Oral* y *Venús Salón*.

Judiciales

En la Audiencia

Hoy una comisión de magistrados ha girado la visita reglamentaria á la carcel del partido.

Señalamientos

El lunes, día *9*, se verá en juicio oral la causa instruida contra Juan Seguí acusado del delito de hurto.

Sostendrá la acusación el Teniente Fiscal don Antonio Astray y defenderá al procesado el letrado don Joaquíu Pascual.

El día diez y nueve del presente mes es el señalado para que den comienzo las causas que deben verse en esta Audiencia con intervención del Tribunal del Jurado.

España y Marruecos

Con este epígrafe ha publicado «El Mercurio» un artículo de D. Federico Rahola, quien después de ocuparse del tratado anglo-francés dice:

«En dicho convenio se prescinde de Italia y Portugal, dejando en pié el problema de Trípoli que tanto interesa á aquella y desconociendo los derechos de Portugal que tanta intervención ha tenido en la politica y en el Comercio de Marruecos.»

Atrasadillo anda de noticias el ilustrado articulista. La cuestión de Trípoli estaba resuelta mucho antes de firmarse el famoso tratado.

Francia dejó en libertad á Italia para obrar en Trípoli y á esta inteligencia obedeció la visita á París del Rey de Italia.

¿Desaparecidos?

A pesar de las minuciosas pesquisas practicadas para averiguar la suerte que hayan corrido los infortunados marineros Jaime Perez Orozco y Luís Roca Fleixas, que como no ignorarán nuestros lectores desde el dia 27 del próximo pasado, no se ha vuelto á tenér noticias de ellos, han resultado infructuosas las gestiones y reconocimientos para averiguar su paradero.

Esta mañana hemos hablado con el patrón de una barquilla de la Compañía Arrendataria, que precisamente acababa de regresar de las costas de *Santa Ponsa* y nos ha manifestado que hasta la fecha no ha sido hallado el más mínimo rastro que ponga en claro la desaparición de los dos marineros.

Es creencia general entre la gente de mar que el bote zozobraría, ahogándose los tripulantes, y que á causa de los vientos que han reinado estos dias, sus cadáveres fueron impnlsados mar adentro.

Esta maña ha circulado la versión de que una mujer avecindada en el caserio de Génova los había visto en una cueva, y que sus cuerpos hallábanse descuartizados.

Esta noticia que facil es que resulte otro *infundio* como los que han circulado estos días; la recogemos solamente á título de información.

Comercio exterior en el trimestre

En Marzo último, la importación fué de 68.399.475 pesetas con baja de 1.583.974 respecto de igual mes del año anterior.

La exportación en Marzo de este año ascendió à 71.163.301 pesetas, con aumento sobre el mismo mes del año pasado de 5.276.790 pesetas, de cuya cantidad cuatro millones ha salido en plata.

La importaciòn en el trimestre se elevó á 199.200.000 pesetas, con alza de 1.300.000 sobre el mismo período del año pasado.

Y la exportación en el trimestre fué de pesetas 200.900.000, con aumento de 11.100.000 respecto del mismo período del año 1903.

También hay que tener en cuenta que en este aumento figuran ocho millones de mayor salida de plata amonedada ó en barras.

La balanza mercantil en el trimestre que acaba de finar arroja un saludo de 1.800.000 pesetas á favor de la exportación, mientras en el mismo tiempo del año pasado el saldo era contrario en ocho millones.

Gaceta del día

Plaza de Toros

En el vapor de mañana es esperada la Compañía gimnasta acróbata bailable que debe dar comienzo en la misma tarde á la série de funciones que tiene anunciadas.

Relacion de contribuyentes

Para su inserciòn en el B. O. de la provincia, ha remitido al Gobierno Civil, el recaudador de contribuciones de la 2.ª zona de Palma, una relación de contribuyentes, de contribución urbana y rústica cuyo paradero se ignora.

Sorteo de vocales

El día 20 del actual se procederá al sorteo de los 6 vocales que han de constituir la junta del Jurado del partido de Inca.

Negociado de reemplazos

Se interesa la presentación del soldado Vicente Laguarda Ravell procedente del Regimiento Infantería de Mallorca núm. 13, con objeto de hacerle entrega de su correspondiente pase á la reserva activa.

Para Argel

Entre los pasajeros que salen esta tarde para Argel á bordo del vapor «Balear» figuran el concejal de nuestro Ayuntamiento don Miguel Bibiloni y el comerciante don José Busquets.

A todos ellos les deseamos un feliz viaje.

Tiro al blanco

Debiendo ejercitarse durante el corriente mes las fuerzas de esta guarnición en el tiro al blanco con fusil en la Torre d' en Pau, en los dias que el tiempo lo permita á excepción de los de fiesta, el señar Alcalde lo hace público para conocimiento del vecindario y á fin de evitar desgracias.

Chiquillería

La plaga de chiquillos que á todas horas se entretienese molestando con sus trauesuras á los tranquilos vecinos de esta cindad es insoportable.

Ayer después de recorrer varias calles del barrio de la Merced gritando y golpeando las puertas, con las varítas de que iban provistos se entretuvieron en apedrear y ensuciar las puertas de la Iglesia del Santo Espíritu sin que persona alguna se opusiera á tales desmanes.

Esto ocurría á las dos menos cuarto de la tarde.

La Protectora

Mañana á las ocho y media de la noche se celebrará en los salones de esta Sociedad una velada con arreglo al siguiente programa:

Primera parte

1.° Paso-doble «El Molinero», por la Banda de niños.

2.° Danza Noruega (Grieg) por id.

3.° Aria de la ópera Simón Bocanegra, por el señor Morro.

4.° «Salve Dinora» de la ópera Faust, por el señor Fernández.

5.° Cimarra de la ópera Boheme, por el señor Pujadas.

6.° Romanza, por el señor Amengual.

7.° «Innocentada», coro de niños con acompañamiento de panderetas, guitarras, laudes y bandurrías.

Segunda parte

La orquesta ejecutará varios bailables de su repertorio.

Toros

Ha salido para el continente uno de los Empresarios de nuestra Plaza de Toros para escojer los seis Muruves que deben ser lidiados el dia 19 de Junio por los matadores *Bombita* y *Lagartijillo*.

Acuerdos municipales

El señor Alcalde de esta ciudad ha remitido al Gobierno civil de la provincia, el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el próximo pasado mes de Abril.

—También ha sido remitido á dicho Centro por el Alcalde de Felanitx, el extracto de los tomados por aquella Corporación municipal durante el mes de Marzo último.

Auto de prisión

Por supuestos autores de la tala de árboles en una finca del término municipal de Algaida, se ha dictado auto de prisión contra dos individuos que resultan ser padre é hijo.

Obra terminada

Hoy quedarán completamente terminadas las obras de demolición del arco de triunfo que se erigió en la calle de Palacio con motivo de la visita á esta ciudad de S. M. don Alfonso XIII.

¿Porqué será?

¿Se podría saber por que motivo no se convoca á elecciones municipales en la villa de La Puebla, siendo así que las ultimamente celebradas fueron declaradas nulas?

Personas respetables de aquel pueblo extrañan que se prolongue una situación tan anómala.

Disputa

Ayer noche en uno de los estable-

cimientos de bebidas del Terreno se enredaron de palabras dos sujetos, uno de ellos apoddao «Biel es mitjané» gracias á la intervención de unos amigos la cosa no pasó á mayores.

Tribunal del jurado

Durante el próximo cuatrimestre formarán parte del Jurado los señores siguientes:

Partido de Palma.—Cabezas de familia—D. Nicasio Palmer, Palma, Cármen, 33; D. Juan Ankerman Riera, Rambla 18; D Luis Barbará Pallicer, Riera 7; D. José Piña Valentí, Platería; D. Gaspar Fuster Cortés, Siete esquinas 16; D. Francisco Barrera, Marratxí; D. Gabriel Bibiloni, Algaida; D. José Dezcallar, Palma; don Melchor Rotger, Andraitx; D. José Colom, Palma, Pelaires 82; D. Antonio Ramis Cabot, Marratxí; D. Andrés Cañellas, Sta. María; D. Juan Amorós, Palma; D. Pedro José Bover, Sta. María; D. Juan Marqués Palau, Palma; D. Francisco Oliver Pujol, Algaida; D. Clemente Rubí, Palma; don Miguel Fullana, Lluchmayor; D. Juan Rubí, id. y D. Miguel Pomar, id.

Supernumerarios. — Don Antonio Mateu, Palma; don José Canet, id.; don Sebastián Sampol, id., y don Juan Quetglas Ripoll, id., Marina 18.

Capacidades. — Don Juan Guasp, Palma; don Guillermo Creus, id.; don Tomás Ripoll, id.; don Domingo Bosch, id.; don Francisco Martorell, id.; don Gabriel Jaume, Marratxí; don Antonio Bizañes, Palma; don Francisco Font, id.; don Miguel Oliver, id.; don Miguel Binimelis, id.; don Nicolás Compañy, id,; don Vicente Barceló. id.; don Miguel Bérgamo, id.; don Bartolomé Vanrell, Lluchmayor; don Luis Quintana, Palma, y don Miguel Sancho Crespí, id.

Supernumerarios.—D. Mateo Bosch Bosch, Palma y don Francisco de P. Arias Barceló, id.

Recomendamos eficazmente á nuestros lectores la lectura del prospecto que juntamente con el número de hoy repartimos á nuestros abonados por el cual podrán enterarse de las novedades que ofrece el acreditado comercio de tejidos «Las Monjas» del D. Carlos Alarben, cuyo crédito y peesonalídad es la mejor garantía por los compradores.

Registro civil

Día 5.

Nacimientos.—Varones 2. Hembras 1.

Defunciones.—Maria Vives Solivellas, soltera, 19 años, Hospital, tuberculosis.

—Maria Aguiló Valentí, casada, 51 años, Vallori 10, congestión pulmonar.

—Antonia Terrasa, 30 meses, arrabal bronquitis.

—Maria Ferrer Foney, viuda, 80 años, Molinar, apoplegia.

—Maria Sastre Veñy, casada, 28 años, Hornaveque, tuberculosis.

—Margarita Durán Fornés, 26 m ses, Agua 15, sarampión.

Telegramas

(De la edición de ayer)

La guerra ruso-japonesa

La tentativa de embotellamiento

Madrid 6 2'15

San Petersburgo.—He aquí el texto telegrama oficial dirigido por el Almirante Alexeieff al Zar, dando cuenta de la tentativr de obstrucción de la boca de la rada de Port-Arthur.

«El día 3 á las quince apareció en el horizonte un torpedero japonés. Media hora después presentáronse cuatro más navegando á la descubierta de ocho transportes. Las baterias de la costa abrieron un fuego nutrido, siendo echados á pique por los disparos de las mismas dos buques enemigos, pereciendos la mayor parte de sus tripulantes y los que se salvaron fueron desarmados y hechos prisioneros.

Al romper el día se distinguian las chimeneas de los buques sumerjidos. Varias chalupas à vapor se dirigieron al sitio donde fueron echados á pique más no pudieron acercarse á ellos, á causa del recio temporal.

Los japoneses se retiraron con dos oficiales y siete soldados heridos, y muchos muertos.

El número los de prisioneros que hemos hecho han sido nueve, los cuales hemos socorrido y alimentado.

Los heridos japoneses que recojimos hallame á bordo de buque-hospital *Mongolia*.

A pesar de que el combate fué bastante rudo no hemos experimentado baja alguna.

Según la declaraciòn de varios prisioneros los buques habían salido de un puerto coreano.

Sociedades secretas.—Buques jatoneses

Madrid 6-7'30.

Se ha recibido en Paris un telegrama de Leoul, participando que los «buhoneros», en número de dos cientos mil aprovecharán el primer fracaso de los japoneses para sublevar la Corea.

Los «buhoneros», constituyen una secta muy numerosa de Corea cuyos individuos son enemigos acérrinos de los japoneses. Fueron los que intentaron el incendio del palacio imperial (N. de la R).

—Un telegrama de wei-Hal wei (via inglesa) participa que se vó cruzar por el horizonte á una poderosa flota japonesa compuesta de 40 buques.

A la hora de cerrar la presente edición, no hemos recibido ningún despacho telegráfico de nuestro servicio particular.

Diligencias para los pueblos

PUEBLOS	PUNTO DE PARADA	Sale de Palma	Llega á Palma
Andraig . . .	c. Pelaires, 98.	2 t.	7 m
S' Arracó. . .	c. Pelaires, 98	2 t.	7 m
Capdellá . . .	c. Santacilia.	2 t.	8 m.
Calviá. . . .	c. Santacilia.	2 t.	8 m
Esporles. . .	p. Olivar.	2 t.	9 m
Establiments.	p. Olivar.	2 t.	9 m.
Estallenchs. .	p. Olivar.	2 t.	9 m.
Banyalbufar.	p. Olivar.	2 t.	9 m
Puigpuñent. .	p. Olivar.	2 t.	9 m
Valldemosa. .	c. S. Miguel, 84.	2 t.	8 m
Deyá. . . .	c. S. Miguel, 84.	2 t.	8 m.
Sóller. . . .	c. S. Miguel, 80.	2 t.	8 m
Bunyola. . .	c. S. Miguel, 80.	2 t.	8 m
Lluchmayor. .	c. Baulo, 6.	2 t.	8 m
Santanyí. . .	c. Bauló, 6.	2 t.	8'30
Campos. . .	c. Bauló, 6.	2 t.	8'30
Sancellas. . .	p. San Antonio.	2 t.	8'30
Sta. Eugenia.	p. San Antonio.	2 t.	8'30
Felanig. . .	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m
Algaida . . .	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m
Montuirí. . .	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m
Porreras . . .	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m